

II. LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL

II.1 Acciones dirigidas a la mujer

Durante los años ochenta, las acciones gubernamentales para el apoyo de actividades productivas generadoras de empleos e ingresos para las mujeres se canalizaron, primero, a través del Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural, (PROMUDER), adscrito a la Secretaría de la Reforma Agraria, con el apoyo y co-gestión del Consejo Nacional de Población. El PROMUDER se dirigía a los estratos de mujeres pobres campesinas, que pronto se transformó en otro más amplio, el Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE) puesto en marcha por la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto en 1984, el cual estaba dirigido tanto a mujeres campesinas como a miembros de comunidades urbanas marginadas.

Si bien estos programas fueron concebidos para tener cobertura nacional, no lograron su propósito. A principios de los años ochenta, existían también oficinas que promovían las organizaciones de mujeres en el medio rural. Estas oficinas se encontraban ubicadas dentro del Banco de Crédito rural, la Secretaría de la Reforma Agraria y la de Recursos Hidráulicos.

Sin embargo, todos los programas fueron desapareciendo como resultado de la contracción del aparato burocrático. El argumento era que debería tratarse por

Programa Universitario de Estudios de Género
Instituto Nacional de las Mujeres.
Curso Intensivo de Capacitación

Sesión IV Género y Desarrollo Social,
Políticas Públicas
Pedrero. M., T. Rendón y A. Barrón (1997)
Segregación ocupacional por género en
México. México. CRIM-UNAM. P. 59-85.

#16

igual a hombres y mujeres cuando solicitaran créditos o realizaran trámites legales. En la práctica, las mujeres se vieron perjudicadas por las desventajas que ellas padecen, particularmente en el campo.

Por otra parte, ni el PROMUDER ni el PINMUDE lograron consolidar programas generadores de empleo remunerado. Los proyectos fueron dirigidos a la creación de microempresas con una fuerte carga de trabajo doméstico: talleres de costura, conservación de frutas y alimentos, molinos de nixtamal, tortillerías, tejidos, cultura de belleza, repostería, huertos familiares, granjas avícolas, etc. No se redujo su trabajo doméstico. Muchas de estas microempresas fracasaron debido a que nunca fue evaluada la viabilidad económica, que tomara en cuenta las características de la microrregión.

En el periodo gubernamental 1988-1994 se creó un programa dirigido a la población de extrema pobreza. Ese programa contaba con líneas de crédito para la creación y puesta en marcha de proyectos productivos para mujeres, a través de tres instancias: a) Mujeres en Solidaridad (MS); b) Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); y c) Empresas en Solidaridad (ES).

La característica de estos apoyos es la de aportar capital, sin cobrar intereses, o bien, servir de aval a grupos organizados. Se pretende que la comunidad sea capaz de recuperar la inversión pero, para PRONASOL, las aportaciones constituyen fondo perdido.

Mujeres en Solidaridad, ha sido el único programa dirigido exclusivamente a las mujeres. Sus objetivos son: promover acciones que tiendan a resolver los problemas específicos de ellas y fortalecer su participación económica, política y social. Apoyan tanto a proyectos sociales y de servicios como a los productivos. Estos últimos comprenden actividades agropecuarias, agroindustriales y talleres artesanales, entre otros.

La población beneficiada por PRONASOL aporta: a) mano de obra; b) terreno; o c) materiales de la región. Los proyectos productivos están dirigidos a: 1. Unidades de consumo de básicos para la comunidad, estos son: panaderías, molinos de nixtamal, tortilladoras, tiendas de abasto, cocinas populares, granjas comunitarias y huertos comunitarios. 2. De transformación. Talleres de costura, producción de artesanías, empaçado de dulces y alimentos regionales y apicultura. 3. Otros servicios, lavanderías populares, estéticas y farmacias.

A cada Estado de la República se le asigna un presupuesto anual para el conjunto de los proyectos de PRONASOL. Este presupuesto representa un techo financiero. Se desconoce el criterio para su asignación, pero no hay una cuota específica para proyectos de mujeres.

En 1989 se benefició directamente a 107,978 mujeres. Según los informes oficiales correspondientes, en ese año se llevaron a cabo 855 proyectos productivos y 414 proyectos sociales. Estos proyectos se llevaron a cabo en 985 comunidades en 30 entidades del país. En

el programa no se incluyó al Distrito Federal y al estado de Baja California sino hasta 1991.

Según registros existentes, 12,908 mujeres participaron directamente en la puesta en marcha de los proyectos productivos, lo que significa 15 mujeres por proyecto. Este promedio sobrestima el tamaño medio de cada proyecto, pues incluye a las mujeres que se organizaron para el proyecto, no sólo a las participantes directas.

Por ejemplo, los molinos de nixtamal, para los cuales se exige un grupo de 15 personas, cuando mucho dan ocupación a cuatro personas. De manera que las once restantes no encuentran ocupación en el proyecto.

De los 801 proyectos productivos registrados en 1990, 185 fueron molinos de nixtamal, lo que representa el 23% del total. Sólo 43 proyectos adicionales (apenas el 5%) se pueden considerar como proyectos para la creación de microempresas; los restantes, por sus características, son de beneficio social o de apoyo a actividades productivas que ya existían, como es el caso de la compra de fertilizantes.

Los criterios con que se asignan recursos en estos proyectos son desconocidos. Por ejemplo: Mujeres en Solidaridad llevó a cabo 183 proyectos productivos en Michoacán, mientras que en Jalisco, entidad que pierde también población por migración neta, donde se encuentra la así llamada ciudad de la pequeña empresa, sólo se llevaron a cabo dos. Algunos análisis del Programa de

Solidaridad (*Chávez et al., 1994*) han señalado que las mayores asignaciones las recibieron aquellas regiones donde la votación en 1988 fue mayoritaria para los partidos de oposición. Este podría ser el caso de Michoacán.

El programa de Empresas de Solidaridad (ES) es el más reciente. De 10,000 proyectos aprobados desde su creación, 1,070 son dirigidos por mujeres y generaron 3,635 empleos, lo que significó la generación de 3.4 empleos por proyecto.

Las áreas donde se inscriben esos proyectos son:

1. Las áreas forestales y pecuaria (4%) que comprenden pequeños proyectos pecuarios, granjas avícolas y ganadería de traspatio. Del total, sólo 30 (7.5%) son dirigidos por mujeres.
2. Apoyos a la comercialización; sólo seis (3.5%) son promovidos por mujeres. Asimismo, existen 40 proyectos mixtos de comercialización, que son promovidos por hombres y los manejan las mujeres como socias.
3. Micro-empresas. Del total de proyectos aprobados por esta área, 78 están dirigidos por mujeres, estos incluyen: tortillerías, molinos de nixtamal, producción de huipiles, lavanderías y talleres de costura, incluida la maquila.

Se desconocen cuántos de los proyectos han tenido éxito y cuántos han fracasado. Es posible suponer que el número de proyectos fallidos sea elevado debido a la forma en que se han canalizado los recursos. En primer lugar, por la atomización, que hace llegar a cada proyecto un monto insuficiente; en segundo lugar, por la falta de

asistencia técnica y por la ausencia de rigurosos estudios de factibilidad de los proyectos, siempre indispensable y en particular en un contexto de competencia por la apertura indiscriminada de la economía internacional, que hace que la posibilidad de supervivencia de las actividades de pequeña escala sea reducida. Las actividades femeninas resultan particularmente vulnerables; ellas proponen, casi siempre, actividades que son extensión del trabajo doméstico sin perspectivas claras de inserción en el mercado, pues carecen de orientación y asesoría en otras líneas.

II.2 Otras instancias gubernamentales

El apoyo a la micro y pequeña empresa de mujeres, atendido por el Fondo de Financiamiento de Nacional Financiera para Empresas de Solidaridad no rebasa el 1% de su universo atendido; el programa sólo ha llegado 20 de las 32 entidades del país. Los Fondos de Financiamiento de EM no abarcan a las entidades más pobres: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, donde se encuentran las mujeres más necesitadas de apoyo.

Mujeres acreditadas en fondos de financiamiento constituidos en NAFINSA para empresas de Solidaridad

Estados	Empresas		Empleos*	(2)/(1)
	(1)	(2)		
Aguascalientes	10	13		1.30
Baja California Sur	4	4		1.00
Coahuila	44	104		2.36
Colima	17	38		2.24
Chihuahua	75	103		1.37
Distrito Federal	14	41		2.93
Durango	20	43		2.15
Guanajuato	3	10		3.33
Michoacán	40	64		1.60
Morelos	38	69		1.82
Nayarit	113	259		2.29
Nuevo León	275	256		0.93
Quintana Roo	17	18		1.06
San Luis Potosí	1	1		1.00
Sonora	126	424		3.37
Tabasco	46	29		0.63
Tamaulipas	10	17		1.70
Veracruz	28	100		3.57
Yucatán	32	44		1.38
Zacatecas	32	95		2.97
Total	945	1732		1.83

Fuente: Boletín de Empresas de Solidaridad, Revista, Núm. 8, Noviembre de 1993.

* No incluye empleos consolidados, es decir que no dependen del programa.

Los fondos han apoyado a 945 empresas de mujeres. Estos tienen poco impacto en la generación de empleos, ya que, en promedio (1.83) no llega a dos personas ocupadas por empresa.

El Banco Nacional de Crédito Rural amplió el espectro de atención a mujeres, llegando al 7% de los prestatarios, organizadas en lo que se llamó Unidad Agrícola Industrial para la Mujer UAIM.

II. 3 Algunos problemas comunes en el apoyo a las actividades productivas de las mujeres

Lo primero a combatir, es la idea de que los ingresos que obtiene la mujer son complementarios, y por lo tanto prescindibles. Cada día es más difícil que un hogar pueda sobrevivir con un solo ingreso. La población masculina se está enfrentando con grandes dificultades para encontrar empleo. La proporción de hogares encabezados por mujeres está aumentando, en particular entre los más pobres. La proporción de hogares mexicanos con una jefatura femenina (dato que sabemos en general está subregistrado) ha aumentado; según las diferentes encuestas a hogares, en 1977 representaban el 13.6 (ENIGH), en 1987 (ENFES) representó el 14.1 y en 1991 (ENE) llega al 16.6 por ciento (18.8 en las localidades de más de 100 mil habitantes y 14.6 en las menos urbanizadas). El problema es más grave en las zonas rurales (donde es más difícil de reconocer la ausencia del jefe-hombre) acentuado esto por la migración de los hombres en busca de trabajo en otras zonas.

La experiencia ha demostrado que los proyectos de generación de ingresos para las mujeres no han cambiado la posición marginal asignada a la mujer dentro del desarrollo. Las normas, prácticas y procedimientos han quedado fundamentalmente sin cambios; en muchas ocasiones, han perpetuado las formas de segregación por género; ya desde el inicio llevan un sesgo discriminatorio.

Los esfuerzos relacionados con la productividad se han dirigido a los hombres y los de beneficencia a las mujeres. Los proyectos de mujeres no se diseñan para que alcancen su potencial productivo. Los beneficios no se distribuyen equitativamente entre los miembros del hogar o la comunidad. La etiqueta de "proyectos de la mujer", en general, es demagógica, lo demuestra la asignación de los fondos invertidos en tales proyectos.

Muchos de los "proyectos de la mujer" que han sido ideados para incorporar a las mujeres a las actividades remuneradas han fracasado o sus efectos han sido limitados.

Entre las causas más comunes del fracaso tenemos:

- 1) Las pequeñas unidades detectadas son heterogéneas: de venta ambulante y pequeño comercio en establecimientos fijos; preparación y venta de alimentos en la vía pública, y la pequeña industria de tipo artesanal.
- 2) Los recursos financieros son escasos, caros y por periodos cortos.

- 3) Dificultades para tener acceso a las materias primas.
- 4) Casi siempre se promueven actividades consideradas "femeninas", como la elaboración de prendas de vestir o alimentos procesados. Donde se perciben menores remuneraciones, sólo por ser predominantemente femeninas, no por su utilidad o demanda.
- 5) Uso de tecnologías ineficientes o anticuadas.
- 6) La promoción no es precedida de estudios de factibilidad. Los productos no encuentran demanda, ya sea porque no compiten en el mercado por su baja calidad o elevados costos de producción o el producto no tiene demanda, y por el desconocimiento de los mercados de los productos de estas unidades.
- 7) No se cuenta con los canales de comercialización.
- 8) Capacitación y asistencia técnica insuficientes en los aspectos productivos, organizativos, administrativos y de comercialización.
- 9) Una constante en todos los proyectos es la falta de tiempo de las mujeres, esposas y madres, para participar en las nuevas actividades productivas, para adquirir capacitación o para dedicarles el tiempo y la concentración requeridos, a causa de las obligaciones domésticas asociadas a su papel de amas de casa. Es decir, no se incluye la consideración de que, aparejadas a las necesidades de los proyectos productivos, deben instrumentarse medidas para aliviar la carga del trabajo doméstico.

III. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG's) Y EL TRABAJO DE LA MUJER

Esta sección se basa en la información correspondiente a un número reducido (24) de ONG's identificadas en un periodo breve, cuyo objetivo, por una parte, es el fomento de proyectos productivos y, por la otra, brindar asesoría en el ámbito laboral a trabajadoras asalariadas. La mayoría de ellas operan en el ámbito rural. En todos los ámbitos las ONG's se enfrentan a la escasez de personal capacitado que pueda involucrarse en las actividades que desarrollan.¹¹

Servicios que ofrecen. Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que promueven actividades económicas en el medio rural, privilegian los aspectos organizativos, mientras otras ofrecen financiamiento para proyectos productivos y brindan asesoría técnica. Además del ámbito productivo abarcan otros aspectos, como la salud en general y, en particular, la nutrición, salud reproductiva, conocimiento del cuerpo, riesgos laborales, etc. Es frecuente encontrar que el apoyo a las mujeres forma parte de un conjunto de acciones tendien-

¹¹ Durante el proceso de recabación de la información observamos que es difícil contar con directorios actualizados, ya que existe una elevada natalidad y mortalidad de ONG's. De cualquier manera no se pretendía hacer un censo de ellas, sólo se quería ver su orientación. El mejor directorio localizado es el publicado por Programa Interdisciplinario de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México, (1993).

tes al desarrollo integral de la comunidad. Entre las preocupaciones centrales está el manejo del medio ambiente, tanto para su buen aprovechamiento como para su conservación.

Las ONG's que dan asesoría a trabajadoras asalariadas cubren distintos aspectos, entre los que destacan: orientación sobre derechos laborales, salud laboral, seguridad e higiene.

Constitución y desarrollo. En general las ONG's están formadas por grupos heterogéneos. Su desarrollo no ha sido lineal, sufren transformaciones, tanto en objetivos como en organización. Algunas iniciaron sus actividades con acciones de bienestar comunitario. Otras se organizaron a partir de grupos de mujeres desplazadas de empleos asalariados. Su radio de acción se amplía al ver los resultados de sus gestiones.

Organización. En general las ONG's son poco burocráticas, con un mínimo de infraestructura, con grupos relativamente pequeños de promotores profesionales y técnicos. Por lo tanto, la relación número de beneficiarios, por promotor, es alta. Para proyectos específicos buscan asesoría externa, con el debido monitoreo a los proyectos.

Financiamiento. Las ONG's detectan inquietudes y necesidades, consiguen recursos monetarios que canalizan al apoyo de actividades específicas. Las ONG's han logrado obtener fondos de organismos multinacionales como La Comunidad Económica Europea, El Alto Co-

misionado de Naciones Unidas, de varios gobiernos europeos, como Alemania, Austria, España, Holanda; así como de organismos no gubernamentales como fundaciones, sindicatos e iglesias, como la ecuménica de Suecia. En ocasiones han obtenido apoyos de diferentes instituciones nacionales.

III.1 Acciones de las ONG's que impulsan proyectos productivos

1. Impulsar actividades productivas comunitarias, tales como: molinos de nixtamal, granjas de pequeñas especies (pollos, cerdos, borregos) talleres de costura, cultivo de hortalizas.
2. Reorientar los intereses originales, en función de razones técnicas o de mercado.
3. Capacitar en oficios específicos.
4. Asesorar técnicamente y capacitar para asegurar la viabilidad de los proyectos. Por ejemplo, se promueve el uso de plantas nativas para consumo humano y animal, a fin de evitar que se dependa de productos ajenos a la comunidad. Se trata de establecer el éxito del proyecto, a partir de la producción local de los principales insumos requeridos.
5. Orientar sobre la conservación del medio ambiente. Manejo de traspatio, reforestación, uso de estufas ahorradoras de leña, acopio de agua de lluvia.

6. Apoyar a las productoras en la formación de grupos comunitarios. Las ayudan a realizar gestiones. Las asesoran en la administración de fondos, a llevar la contabilidad y elaborar los informes financieros; la transparencia en el manejo de las finanzas es la base para la continuidad de las actividades.
7. Buscar la autosuficiencia. Si bien el apoyo financiero parte de un subsidio, las ONG's buscan convertirse en autosuficientes. Entre los mecanismos de recuperación está la obligación de que los beneficiarios directos reintegren la mitad de lo recibido, con lo cual se crea un fondo que sirve para financiar nuevos proyectos en la misma comunidad; otra modalidad es que al recuperarse la cantidad otorgada, se duplica la asignación para el mismo fin; otra más es la formación de cajas de ahorro.
8. Algunas ONG's apoyan a comunidades campesinas en el área de la salud, mediante la conservación y rescate de conocimientos tradicionales de la herbolaria, que han mostrado su efectividad. En otros casos buscan detectar problemas de nutrición con el manejo de tablas de tallas y pesos por edad. Otras han optado por realizar encuentros donde se tratan temas como salud reproductiva, sexualidad, nutrición, etc.
9. Realizar encuentros, tanto de mujeres como de hombres, donde se presentan y discuten temas de género. Se ha constatado en la práctica, que las actividades de

los grupos de mujeres se facilitan, si los hombres están convencidos de la relevancia de dichas actividades.

III.2 Acciones de las ONG's que asesoran a grupos de trabajadoras asalariadas (principalmente en el medio urbano)

10. Apoyo jurídico sobre derecho laboral y orientación familiar y psicológico.
11. Apoyar a denuncias de hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
12. Asesoría sindical y apoyo en gestiones ante las autoridades de conciliación y arbitraje y otras instancias.
13. Organización de encuentros de trabajadoras de gremios específicos para intercambio de experiencias laborales, como modificaciones en los procesos productivos, organización del trabajo y discusión de problemas económicos a nivel macro. Se promueve el liderazgo femenino en la organización laboral y sindical.
14. En general, no tocan aspectos de lo cotidiano doméstico, restringiéndose a demandas de servicios públicos y problemas de abasto.
15. Llevar a cabo investigaciones de diagnóstico sobre trabajo femenino y condiciones de vida de las trabajadoras.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV.1 Conclusiones

IV.1.1 Participación de las mujeres en el trabajo

En los años ochenta han ocurrido profundas transformaciones en la economía nacional y por lo tanto en el nivel y estructura del empleo e, incluso, en la composición de la fuerza de trabajo. Al respecto, los principales cambios observables fueron:

1. El sector manufacturero redujo su capacidad para generar nuevos puestos de trabajo.
2. La agricultura continuó disminuyendo su importancia relativa, como fuente de empleo; sin embargo, la parte mayoritaria de la fuerza de trabajo masculina aún se encuentra concentrada en ese sector.
3. El proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo se vio frenado.
4. La terciarización del empleo se profundizó.
5. Proliferaron las actividades de pequeña escala en las ciudades.
6. Se dio una redistribución regional de la actividad económica.
7. La fuerza de trabajo se feminizó y se volvió más joven.

Estas transformaciones que acentúan la tendencia de crecimiento de la participación femenina en la fuerza de trabajo, obedecen a varias razones, entre las cuales podemos citar: el cambio en la estructura económica, la transformación de los procesos productivos y el deterioro en los ingresos familiares.

El ritmo de crecimiento de las ocupaciones asalariadas en el comercio y los servicios, ocurrido entre 1980 y 1988, superó al de las décadas anteriores. Este cambio ha facilitado la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, ya que las actividades comerciales y de servicios han sido tradicionalmente las principales fuentes de empleo femenino. A diferencia de las actividades terciarias, la industria, que emplea principalmente mano de obra masculina, vio mermada su capacidad para generar nuevos empleos.

Los hombres de las edades centrales y los viejos, sufrieron mayormente el impacto de la reestructuración económica; fueron desplazados por los cierres de empresas y los recortes de personal, así como por la baja generalizada de los niveles de actividad económica. Esto aunado al deterioro del poder adquisitivo de los salarios permitió la dramática caída de los ingresos del jefe del hogar. Todo ello trajo consigo un aumento en la participación femenina en todos los grupos de edad, así como de la participación del grupo de varones más jóvenes.

Los puestos de trabajo ocupados por mujeres están dispersos entre los más variadas actividades económicas, aunque se concentran en los sectores comercio y servi-

cios. Si bien no todos los empleos femeninos tienen malas condiciones de trabajo, o remuneraciones relativamente bajas, la mayor participación laboral de las mujeres se ha dado principalmente en el ámbito de las precarias ocupaciones de tiempo parcial.

La participación de la mujer en espacios ajenos al hogar ha ido ampliándose con el tiempo, pero se ha restringido a determinadas ramas de actividad, ocupaciones específicas y se ha concentrado en ciertas categorías ocupacionales. La segregación ocupacional por género, que refleja la discriminación existente en contra de la mujer, se redefine, pero no desaparece. La creciente inserción de las mujeres casadas en actividades generadoras de ingreso no se ha visto acompañada de cambios equivalentes en la distribución de las labores domésticas dentro del hogar.

IV.1.2 Políticas gubernamentales

A lo largo de lo ochenta, sobre todo a finales de la década, el Estado apoyó un conjunto de políticas encaminadas a la generación de autoempleos, como una respuesta a la falta de nuevos empleos debido a la crisis económica.

Una de estas políticas fue apoyar a grupos de personas de zonas marginales (incluyendo mujeres), para la creación de proyectos productivos, específicamente microempresas en las ramas más atrasadas de la economía.

El resultado de éstas políticas, sobre todo para mujeres, ha sido limitado, entre otras cosas debido a las formas en que han operado los programas.

A partir de 1988, el programa gubernamental más importante ha sido el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL. A pesar de la limitada información de que se dispone sobre el funcionamiento del programa, se puede afirmar que no ha tenido los impactos esperados.

Algunas de las limitaciones más importantes serán discutidas enseguida. Un primer problema es el tamaño mínimo que debe tener un grupo para ser apoyado por pronasol. En el caso de las mujeres, se insiste en que los grupos deben tener por lo menos 15 personas. En muchos proyectos no tienen cabida todas, por lo que el resto se vuelve, en la práctica, grupo solidario que no participa. Las empresas en solidaridad han generado un promedio de 3.4 empleos por proyecto, y las que reciben fondos de financiamiento no llegan a dos personas ocupadas (1.8 en promedio).

Otra limitación, es que los programas que integra pronasol han impactado a un grupo reducido de mujeres, debido a la poca difusión del programa entre los potenciales grupos objetivo. Esto se añade a lo reducido de los montos asignados, ya que pronasol sólo aporta el 35% del valor total del proyecto.

Otro error en el que ha caído este programa es continuar apoyando proyectos tradicionales, frecuente-

mente como extensión del trabajo doméstico, actividades sin posibilidad de competir en el mercado.

IV.2 Recomendaciones en el terreno del empleo para lograr una menor segregación femenina

La diversidad de situaciones que enfrenta la mujer en relación a actividades remuneradas, impide que se puedan sugerir medidas generalizadas de fomento y apoyo, ya que cada situación presenta necesidades específicas. Aquí se separan las propuestas, de acuerdo a la posición que ocupan las mujeres en las actividades económicas; no pretenden éstas dar solución a cada universo que las constituye pero sí ser una opción para la mayoría.

IV.2.1 Recomendaciones para el caso de las mujeres asalariadas

- 1) Buscar un nivel adecuado de remuneración para los trabajadores, sin importar el sexo, capaz de garantizar la satisfacción de sus necesidades de consumo y las de sus familias.
- 2) Vigilar la igualdad de oportunidades de acceso a los puestos de trabajo, así como la igualación de ingresos entre aquellos que desempeñen las mismas tareas, sin distinción por género.
- 3) Los frutos de la productividad no pueden beneficiar sólo a las empresas; si el trabajador no recibe benefi-

García, Brígida, *Desarrollo Económico y Absorción de Fuerza de Trabajo en México, 1950-1980* México: El Colegio de México, 1988.

Mesa-Lago, Carmelo, "Social Security and the Informal Sector in Latin America: The Case of Mexico". En: Schoepfle, Gregory K. y Jorge L.

Pérez-López (eds.), *Work Without Protections: Case Studies of the Informal Sector in Developing Countries*. Washington, U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs, 1993.

Pedrero Nieto Mercedes, "Evolución de la Participación Económica Femenina en los Ochenta". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 52; núm. 1; ene-mar, pp 133-149, 1990.

_____, *Estado Actual de las Estadísticas sobre Empleo en México*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1992.

_____, *México: Dinámica Demográfica de la Población Económicamente Activa, 1970-1990. Evaluación y Ajuste de la Información Censal por Entidad Federativa*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, 1996.

Rendón, Teresa y Mercedes Pedrero. *La mujer trabajadora*, México: Cuadernos del trabajo 5, INET, 1975.

_____, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas". En:

Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) *Trabajo femenino y crisis en México*, UAM, 1990.

_____, y Carlos Salas, "El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios". *Comercio Exterior*, Vol 43, núm. 8, agosto 1993.

_____, y Carlos Salas, "La ocupación no agrícola en México: tendencias y cambios recientes". En: Varios autores, *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*. El Colegio de México, Fundación Friedrich Eber y El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

_____, y Marielle Pepin: "Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción". En: Orlandina de Oliveira et al (comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México: El Colegio de México-Miguel Angel Porrúa, 1989.

Roldán, Martha, "Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el noroeste mexicano". En: León, Magdalena (comp.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá: ACEP, Vol. 2, 1982.

McPhail, Elsie y Vania Salles, (comps.), *Textos y Pretextos*. México: PIEM-El Colegio de México, 1993.

Tepitch, J., *Marxisme et agriculture: Le paysan polonai*. Paris: Colin, 1973.